

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Delegatura para la Propiedad Industrial

Ref.: Expediente N.º SD2025/0113070

Solicitante: INVERSIONES CALZADO MANA S.A.S.

Asunto: Respuesta a Requerimiento – Oficio N° 22075 del 10 de diciembre de 2025

Yo, RODRIGO VANEGAS GAVIRIA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.259.995 y portador de la Tarjeta Profesional No. 108761, actuando en calidad de apoderado de INVERSIONES CALZADO MANA S.A.S., respetuosamente me permito dar respuesta al requerimiento formulado en el Oficio de la referencia, así:

1. Subsanación sobre la reivindicación de colores

En atención a lo señalado por esa Delegatura, se informa de manera clara y precisa que los colores presentes en la etiqueta que hacen parte de la reivindicación son los siguientes:

- Rojo
- Negro
- Blanco
- Gris
- Rosado
- Amarillo

En consecuencia, la solicitud se actualiza para que la reivindicación de colores corresponda exactamente a los colores visibles en la etiqueta,

incluyendo expresamente el color amarillo, conforme a lo indicado por el Delegado.

2. Solicitud (Petición)

Con fundamento en lo anterior, se solicita respetuosamente a la Superintendencia tener por subsanado el requerimiento efectuado mediante el Oficio N° 22075 y continuar con el trámite registral correspondiente.

Cordialmente,



RODRIGO VANEGAS GAVIRIA
C.C. No. 8.259.995 de

Medellín

T.P. 108761 del C.S.J.

Apoderado

INVERSIONES CALZADO MANA S.A.S.